

Actas

SESION N.º 888 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro con asistencia de los Directores Ejecutivos señores: César Barros, Jorge von Bennowitz, Julián Burgos Buster, José Pablo Domínguez, Renato Leniz, Fernando Martínez, Raúl Matus, Fernando Palma, Raúl Sáez, Fernando Salas, Sergio Silva y Domingo Tagle. y Consultivo señor Carlos Ponce de León.

Actuó de secretario el señor Fernando Martínez.

El señor Presidente da cuenta de que por renuncia del señor Orellana, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile, corresponde su reemplazo a virtud de los estatutos de esa institución al Secretario don Julián Burgos, aquí presente. Presenta sus saludos al señor Burgos.

ORDEN DEL DIA

10) **Reforma de Estatutos.**—Dice que corresponde tratar el Título III del proyecto de reforma de Estatutos que estudia el Directorio.

En discusión el Art. 7.º No habiendo observaciones se da por aprobado.

Art. 8.º se da lectura a un nuevo artículo fijando las atribuciones generales del Directorio. Se acuerda dejar pendiente su discusión hasta repartirlo entre los Directores.

Art. 9.º (antes 8) Se aprueba, bajando en el inciso d) a 50 la cifra de 100 que se consulta para que las Divisiones Técnicas tengan un Director Ejecutivo y se agrega la frase «y la Asamblea **padrá fijar anualmente otro mínimo**».

Art. 10.º Se aprueba.

Art. 11. Nuevo. Se acuerda introducir un nuevo artículo que fije el quórum para que el Direc-

torio Ejecutivo pueda sesionar, el que se dejará en la siguiente forma: «Art. 11. **Para que haya quorum debe encontrarse presente en la sesión a lo menos un tercio de los Directores Ejecutivos**».

Art. 12. Aprobado.

Art. 13. Aprobado.

Art. 14. Aprobado.

Art. 15. Se deja pendiente en conjunto con el Art. 8.º

Art. 16. Aprobado debiendo correlacionarse el articulado.

Título IV

Art. 17. Aprobado intercalando la frase **si no lo hubiesen presentado** en el inciso b) después de «sin ella».

Art. 18. Aprobado.

Art. 19. Aprobado intercalando la frase «y por un aviso publicado en un diario de Santiago» a continuación de la palabra «Santiago» en el punto 2.º.

Art. 20. Aprobado suprimiéndose al final del inciso 3.º la palabra **asistentes**.

Art. 21. Aprobado, suprimiéndose la diferencia entre los socios residentes en Santiago y fuera de Santiago. La frase final del primer párrafo del inciso b) quedará:

«Los miembros con derecho a sufragio podrán emitir su voto enviándolo en sobre cerrado, firmado por el votante dirigido al Presidente o a los Secretarios, o podrán depositar personalmente su voto en una urna sellada que permanecerá en el local social del Instituto de Ingenieros de Chile durante 4 días consecutivos anteriores a la fecha de la elección. El Directorio Ejecutivo designará las comisiones receptoras de sufragios y las horas de votación. Cada día se practicarán los escrutinios que se irán dando a conocer en la pizarra del Instituto o por la prensa. En la Junta General o sesión correspondiente

se continuará la votación y se practicará el escrutinio final». Queda suprimida y envuelta en la primera frase la segunda del proyecto.)

Se aprueban los demás incisos del artículo en la forma en que están en el proyecto. Terminado el Título IV.

Se acuerda dejar para una próxima sesión extraordinaria el estudio del articulado siguiente, a partir del Título V.

2. Premio Marcos Orrego Puelma.—El Directorio pasa a estudiar los antecedentes llegados de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica y de la Escuela de Artes y Oficios para otorgar los premios «Marcos Orrego Puelma» a los profesionales graduados el año pasado.

Después de un amplio estudio se acordó designar a los siguientes agraciados:

De la Universidad de Chile, al Ing. don Reinaldo Solari Magnasco.

De la Universidad Católica de Chile, al Ing. don Salvador Ferradás Wessel.

De la Escuela de Artes y Oficios al Técnico Mecánico don Jorge Mutis Odgers.

3. Otros asuntos.—El señor César Barros pide el asentimiento del Directorio para tratar sobre la posición del Instituto en el asunto Snare.

Manifiesta que en la opinión pública ha habido desorientación con respecto a los puntos de vista del Instituto y de la Asinch en el estudio del contrato Snare, después de una información de prensa aparecida en «El Diario Ilustrado» con respecto a una conversación de un redactor de ese rotativo con el Vice-Presidente de la CORFO, y pide que nuestra Institución haga una declaración final sobre su pensamiento en este asunto.

Después de un cambio de ideas entre los directores, se acordó que la Comisión de Defensa Profesional redacte la declaración la que se publicará en la prensa de la capital.

Se acordó finalmente celebrar la próxima sesión ordinaria el Viernes 16, en consideración a que el próximo Martes 13 tendrá lugar la conferencia del Profesor Casagrande sobre Mecánica de Suelos.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION N.º 889 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19.15 horas bajo la presidencia del señor Jorge von Bennewitz.

Asistieron los directores ejecutivos señores Renato Léniz, Sergio Silva, Domingo Tagle, Fernando Martínez y Leopoldo Infante.

Consultivos señores Carlos Hoerning y Carlos Ponce de León.

Actuó de Secretario don Domingo Tagle.

Se excusaron los señores José Luis Claro, César Barros y Raúl Sáez.

Acta.—El Presidente pone en discusión las actas de las sesiones extraordinarias N.º 886 de 3 de Agosto, ordinaria N.º 887 de 30 de Agosto y extraordinaria N.º 888 de 6 del actual.

Se aprueban con modificaciones.

CUENTA

1) Movimiento de Socios.

a) **Miembro titular.**—De haber presentado solicitud pidiendo incorporarse como Miembro Titular el señor Eugenio Yrarrázaval Echeverría, titulado Ingeniero Civil en la Universidad Católica de Chile en 1948.

Con informe favorable de la Comisión de admisión se acordó aceptarlo.

b) **Miembro estudiantes.**—De haber hecho la misma petición para ser aceptado como Miembro Estudiante el señor Jorge Juan Cavagnaro Michelis, actual alumno de 6.º año de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Chile.

Con informe a favor de la misma Comisión se acordó aceptarlo.

c) **Cambio de categoría.**—De una solicitud del señor Fernando del Sol Varas, actual Miembro Estudiante pidiendo su cambio a Miembro Titular por haber obtenido su título de Ingeniero Civil de la Universidad de Chile en 1949.

Se acuerda aceptarlo.

2) Relaciones Internacionales.

a) **Congreso Nacional de Ingenieros Colombianos.**—De un cable de Cali (Colombia) por el que los ingenieros E. Santo Potess y Cornelio Florez aceptan la representación del Instituto en el Congreso Nacional de Ingenieros Colombianos que se inaugurará en Cali el 12 de Octubre próximo.

Se toma conocimiento.

b) **Centro de Profesionales de la Ingeniería de San Luis (R. A.).**—De una comunicación del Presidente de este Centro anunciando su constitución con Arquitectos, Agrimensores, Geólogos y doctorados en Ciencias Naturales, Matemáticas y Físicas.

Se acordó felicitar a la nueva entidad y desear éxito en sus gestiones.

c) **Secretaría de Economía de Mexico.**—De una comunicación acusando recibo de la circular del Instituto por la que da cuenta de constitución de su nuevo Directorio 1949-1950.

Al archivo

d) **Primer Congreso Panamericano de Ingeniería.**—De una carta del señor René Prieto P., delegado del Instituto a ese Congreso con la que remite varios documentos y folletos relacionados con su delegación.

Se acuerda pasarlos al Comité Chileno de la USAI y a la Biblioteca, acusando recibo al señor Prieto.

Del oficio N.º 449 de la Sección Organización Estados Americanos y Conferencias del Ministerio de Relaciones remitiendo documentos e informes del mismo ingeniero Prieto y manifestando que éste fué felicitado por el Embajador en Brasil por su actuación. Se acuerda también pasarlos al Comité Chileno de la USAI.

e) **Libros recibidos.**—De los siguientes libros recibidos: «Los motores Diesel estacionarios» (castellano); «Boletín de la Facultad de Ingeniería de Montevideo» (castellano); «Nuestros Ingenieros», por Mario Coppetti (Asociación de Ingenieros del Uruguay).

Se acuerda agradecerlos.

3. Comunicaciones del País.—

a) **Caja de la Habitación.**—De una carta del señor Ricardo Labarca delegado del Instituto en el Consejo de la Caja de la Habitación por la que da cumplimiento al acuerdo del Directorio en el sentido de tener informada a nuestra institución de las actividades que le corresponde desarrollar y en especial sobre aquellas que presentan interés para los ingenieros.

Se acuerda pasarla a la División de Construcción de Obras.

b) **Intervención del Instituto a favor de un socio.**—De un telegrama de Pisagua del señor Reinaldo Bonn, Sub-Gerente de la Cía. de Gas de Santiago, agradeciendo la intervención a su favor ante el Supremo Gobierno con motivo de su relegación en Pisagua.

Se acuerda acusar recibo.

c) **Contestación a pésame.**—De una tarjeta del socio don Santiago Corbalán, agradeciendo el pésame del Instituto por el fallecimiento de su señora madre.

Al Archivo.

d) **Semana del Ingeniero.**—De una comunicación del Presidente de la Asinch pidiendo que el Instituto designe un representante para que forme parte del Comité Organizador de la Semana del Ingeniero del presente año.

Se acuerda designar a don Jorge von Bennewitz.

e) **Legado «Ismael Valdés Valdés».**—De haberse recibido cheque por \$ 200.000 a favor del Instituto para establecer un fondo especial cuyos intereses servirán para el otorgamiento de un premio anual.

Se acordó pedir al señor Tesorero que invierta estos fondos en acciones de primera clase.

Se acuerda además designar una Comisión que estudie un reglamento del Premio «Ismael Valdés Valdés». Quedará formada por los señores José Luis Claro, Jorge von Bennewitz y Fernando Martínez.

4) Otros asuntos.

Ordenanza de construcciones.—El señor Silva se refiere a la Ordenanza de Construcciones que se publicó en el Diario Oficial del 1.º de Septiembre en curso y que entrará en vigencia 60 días después de esa fecha. Manifiesta que el Instituto no ha tenido parte directa en la dictación de este reglamento, pues sólo estuvo representado en las comisiones y subcomisiones que para estudiar la reforma se nombraron hace cuatro años; pero posteriormente se nombraron nuevas comisiones en las cuales no participó el Instituto.

La División de Construcción de Obras celebró sesión el 12 de Septiembre para considerar especialmente el aspecto administrativo de la Reglamentación dictada y consideró conveniente procurar que se introduzcan en ella diversas modificaciones si es posible antes de que entre en vigencia.

Las modificaciones propuestas son en síntesis las siguientes y dicen relación con los artículos de la Ordenanza que se indican:

Art. 4.º Expresa cuál es la materia a que se refiere el Decreto N.º 1767 de 5 de Septiembre de 1945.

Art. 5.º No exigir a Ingenieros y Arquitectos práctica profesional para inscribirse en 1.ª categoría.

Cambiar los límites de las diversas categorías del Registro de Constructores en forma de que coincidan con la importancia de la obra a que se refieren y de que se independicen del cambiante valor de la moneda. Para inscribirse en 1.ª categoría por ejemplo, en vez de exigirse haber ejecutado una obra de un valor de \$ 500.000, cifra que corresponde en la actualidad a una obra de mínima importancia, se propone fijar como exigencia la de haber dirigido una obra de 3.000 m² edificados.

Art. 6.º Mantenerlo sólo en el sentido de borrar-se de los Registros a los constructores que estén cumpliendo una condena; pero permitir su rehabilitación y reinscripción posterior.

Art. 11. Modificarlo de acuerdo con los cambios propuestos para el Art. 5.º

Art. 14. Dar la atribución de exigir requisitos no estipulados en la Ordenanza a la Dirección de Obras Públicas, en vez de la Dirección de Obras Municipales o, dejar la facultad a la primera de los reclamos que el público pueda hacer

en este sentido contra resoluciones que adopte una Dirección de Obras Municipales.

Art. 15. Agregar que los Arquitectos e Ingenieros serán responsables de sus proyectos y de todo perjuicio o accidente derivado de ellos.

Art. 21. Cambiar la exigencia de acompañar las solicitudes de permiso de edificación por la de presentar certificados de las Empresas de Servicios Públicos de que podrán servir las instalaciones del edificio proyectado.

Art. 25. Exigir la presentación de la planta de cálculo de cada uno de los pisos aunque ellos sean de igual distribución arquitectónica.

Art. 53. Establecer la inspección con iguales alcances del profesional a cargo de la obra y de los inspectores municipales.

Art. 58. Aplicar sanciones a los profesionales que tienen la obligación de inspeccionar una obra cuando del examen de la libreta de inspección se desprenda que ha habido negligencia manifiesta en el cumplimiento de su deber.

Art. 59. Buscar un procedimiento para que cualquier sanción de suspensión sea apelable a la justicia ordinaria.

Art. 332 y siguientes.—Sobre ascensores.—O disminuir las exigencias, por lo menos temporalmente, en vista de la escasez de estos equipos, o bien, autorizar, por el momento, que se dejen las escotillas necesarias para cumplir la reglamentación sin exigir la instalación de todos los ascensores que indiquen los cálculos de tráfico.

El señor Silva manifestó también que la División de Estructuras tenía varias modificaciones que proponer en relación con la parte referente al cálculo del edificio.

Se acordó enviar al Ministro de Obras Públicas una nota en que se solicita que se introduzcan las modificaciones que han propuesto las Divisiones de Construcción y Estructuras y que ellas se hagan, en lo posible, antes de que la Ordenanza publicada entre en vigencia.

Se levantó la sesión a las 20.45 horas.

SESION N.º 890 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19.05 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro con asistencia de los Directores Ejecutivos señores: César Barros L., José Pablo Domínguez, Leopoldo Infante, Fernando Martínez, Fernando Palma, Fernando Salas, Raúl Sáez, Sergio Silva, Domingo Tagle y vitalicios señores: Carlos Hoerning y Carlos Ponce de León.

Actuó de Secretario el señor Fernando Martínez.

Se excusó el señor Renato Léniz P.

CUENTA

1) Movimiento de Socios.

a) **Cambio de categoría.**—De haber solicitado su cambio de categoría de Estudiante a Titular el señor Ninoslav A. Bralic Luksic por haber recibido su título de Ingeniero Civil en la Universidad Católica de Chile en el presente año.

Se acordó aceptarlo.

b) **Ecos del fallecimiento de don Julio Acuña Castro.**—De una carta de la señora Matilde Mery de Acuña agradeciendo el pésame del Instituto por el fallecimiento de su esposo don Julio Acuña Castro.

Se tomó conocimiento.

2) Relaciones Internacionales.

a) **Saludos por el Día Patrio.**—De haberse recibido del Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú, Ing. Juan N. Portocarrero un cable de fraternal abrazo a los colegas chilenos.

Se acordó agradecerlo por carta.

b) **Congreso Internacional de Distribución de Agua.**—De un cable desde Roma de los Ingenieros Campino y Lehmann por el que agradecen el nombramiento de Delegados del Instituto de que fueron investidos por el Presidente por acuerdo del Directorio y lamentan no poder aceptarlo por imposibilidad de llegar a tiempo a Amsterdam, sede del Congreso.

Se tomó conocimiento, sintiendo que el Instituto no haya tenido representación en el citado Congreso.

c) **Enseñanza de la Ingeniería en Chile.**—De una carta del Director del Instituto señor Jorge del Río, actualmente en EE. UU. en que pide resolución sobre sus puntos de vista, manifestados en carta del 11 de Julio ppdo., sobre reforma de la enseñanza de la Ingeniería en Chile.

Se acordó esperar el informe del señor Jorge von Bennowitz a quien se envió la carta de 11 de Julio del señor del Río.

d) **Conferencia Técnica Mundial.**—De una carta del Presidente de la C. T. M. señor M. A. Antoine en que pide que se tome resolución para que el Instituto se adhiera directamente a la entidad que él representa. Agrega que en Noviembre próximo se reunirá un Comité que estudiará la formación de un organismo consultivo de la UNESCO. En ese Comité tiene cabida la C. T. M. El organismo consultivo tendrá contacto con las

organizaciones técnicas para los Congresos Internacionales de las Ciencias del Ingeniero, a fin de evitar conflictos de fechas y de programas.

Hasta ahora está adherida la USAI; pero el Uruguay tiene una adhesión individual: La Asociación de Ingenieros del Uruguay. Insiste el señor Antoine en que el Instituto se adhiera particularmente. Agrega que en atención a que nuestra sociedad forma parte de la USAI, la cotización anual sería de cien dólares cotización que comprenderá el año 1950 por lo avanzado del año.

Se acordó mantenerse dentro de la adhesión de la USAI como se había dispuesto anteriormente y comunicar este acuerdo al señor Antoine.

e) **Obras recibidas.**—De haberse recibido las siguientes obras:

«Revista de Sanidad» tomo I, Vol. I del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

«Semejanza Hidrodinámica y Estudios sobre Medelos reducidos», Traducción al castellano de una conferencia del Profesor L. Escande, remitida por el Ing. José Richterich, de Buenos Aires.

Se acordó agradecerlos.

3) Comunicaciones del País.

a) **Comité Chileno de la USAI.**—De una comunicación del señor Carlos Hoerning designado Presidente del Comité Ejecutivo chileno de la USAI por la que da cuenta de la composición de este Comité que ha quedado en la siguiente forma:

Presidente (nombrado por el Directorio del Instituto) Don Carlos Hoerning D.;

Secretario y Bibliotecario: Don Carlos Concha F.;

Vocales: Don Julio Donoso D.;

Don Carlos Ponce de León;

Don José M. Eguiguren;

Don Julio Cariola;

Don Domingo Santa María S.;

Don Severo Vidal Sch. y

Don René Prieto P.

Se tomó conocimiento.

b) **VI Convención USAI, Primer Congreso Panamericano de Ingeniería y Reunión Panamericana para fundar la UPADI.**—De otra comunicación del Presidente del Comité Chileno de la USAI por la que informa que el Comité se impuso de los informes de los delegados del Instituto a las reuniones del rubro señores René Prieto y Máximo Bastián. Manifiesta que después de imponerse de los informes ha reconocido que el Instituto y nuestro país han sido dignamente representados en esos torneos, gracias a la brillante actuación de sus delegados.

Se tomó conocimiento.

c) **Premio «Marcos Orrego Puelma».** **Envío de antecedentes.**—De una carta del Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile por la que da cuenta del resultado de la votación entre los alumnos del actual 6.º año de Ingeniería de esa Escuela a fin de determinar el mejor alumno del curso.

Se acordó acusar recibo y agregar esta comunicación a los antecedentes para el otorgamiento de los futuros premios.

d) **Legado Ismael Valdés Valdés.**—El señor Tesorero informa que ha adquirido 350 acciones del Banco de Chile para el Instituto a fin de tener la renta correspondiente al premio Ismael Valdés Valdés que se instituirá con los intereses de los \$ 200.000 que dejó en su testamento este esclarecido ingeniero. Agrega que en la inversión hubo un exceso de \$ 9.383.05 que se devolverán al Instituto de cargo de futuros dividendos.

Se tomó conocimiento aprobándose el procedimiento del señor Tesorero.

ORDEN DEL DIA

Reforma de estatutos.—El señor Presidente manifiesta que en el título II quedaron pendientes los artículos 8 y 15.

La redacción de estos artículos ha sido repartida.

Art. 8.º En discusión.

Después de un cambio de opinión entre los Directores se acuerda encabezarlo con la frase: **Corresponde al Directorio Ejecutivo la administración del Instituto de acuerdo con los presentes estatutos y en especial.**

En el inciso c) agregar después de reglamentos la frase **«y las decisiones de la asamblea».**

Redactar el inciso e) en la forma siguiente:

«Tomar decisiones de carácter obligatorio para los miembros del Instituto siempre que no contraríen las disposiciones de los presentes estatutos. Aquellas de carácter permanente no podrán ser derogadas sino por los 2/3 de la totalidad de los miembros del Directorio Ejecutivo o por la Junta General».

El inciso g) quedará como sigue:

g) **«Nombrar el personal administrativo y fijar sus rentas».**

Art. 15. Se suprime la frase «designará el personal administrativo rentado que crea conveniente para la buena marcha del Instituto, a propuesta del Gerente Administrativo.»

Título V

Art. 22. Antes N.º 20. Aprobado.

Art. 23 (Antes 21) Agregar en el inciso primero la frase **No obstante lo anterior se podrán**

formar secciones con un mínimo de 50 socios previa aceptación por la Asamblea».

El inciso segundo se dejará entre los artículos transitorios.

El inciso quinto quedará: «**Declarada oficialmente constituida la nueva sección por el Directorio Ejecutivo se procederá a la reclasificación de los miembros inscritos en la nueva Sección a aquellos de sus socios que queden mejor clasificados en ella de acuerdo con el Art. 22**».

Se suprime el inciso final.

Art. 24. Aprobado; suprimiéndose en la frase final «residentes en Santiago».

Art. 25. La redacción de la primera frase quedará:

«**La secciones tendrán la organización que se establezca en el Reglamento especial**».

El resto del artículo queda como está en la redacción del proyecto.

Se suspende la discusión para tratar en una próxima sesión el título VI.

5) Medalla del Oro del Instituto.—Se acuerda tratar en sesión extraordinaria del Martes 4 de Octubre el otorgamiento de la Medalla de Oro de 1949.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

SESION N.º 891 EXTRAORDINARIA DE LOS DIRECTORIOS EJECUTIVO Y CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE ORO DE 1949 CELEBRADA EL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19.15 horas bajo la Presidencia de don José Luis Claro con asistencia de los Directores Ejecutivos señores: César Barros, Julio Cariola, J. Pablo Domínguez, Vicente Izquierdo, Renato Léniz, Raúl Matus, Fernando Martínez, Fernando Palma, Arturo Quintana, Raúl Sáez, Sergio Silva y Domingo Tagle.

Los Directores Vitalicios señores: Reinaldo Harnecker, Carlos Hoerning, Servando Oyanedel y Carlos Ponce de León.

Actuó de Secretario don Fernando Martínez.

El señor Presidente explica el objeto de la citación y el Secretario da lectura a los artículos pertinentes de los estatutos que dicen relación con el otorgamiento de la Medalla de Oro Anual que otorga el Instituto.

Se suspende la sesión para considerar las opciones de los ingenieros acreedores a esta distinción.

Reanudada la Sesión se acuerda por unanimidad otorgarla al señor Walter Müller.

El señor Presidente queda encargado de comunicar esta distinción al señor Müller transmitiéndole a la vez las felicitaciones del Directorio.

Se levanta la Sesión a las 20 horas.

SESION N.º 892, ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19.30 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro.

Asistieron los Directores Ejecutivos señores Domingo Tagle, Renato Léniz, José Pablo Domínguez, Sergio Silva, Julián Burgos y César Barros.

Directores Vitalicios señores Carlos Ponce de León y Carlos Hoerning.

Actuó de Secretario don Sergio Silva B.

ACTAS

Puestas en discusión las actas de las sesiones N.º 889 Ordinaria de 16 de Septiembre; N.º 890 Ordinaria del 27 de Septiembre y N.º 891 Extraordinaria del 4 de Octubre fueron aprobadas.

CUENTA

1) Movimiento de Socios.

a) **Cambio de categoría.**—De haber solicitado cambio de categoría de Estudiante a Miembro Titular el señor Juan Mas Rocha, recibido de Ingeniero Civil en la Universidad de Chile en 1946. Se acordó aceptarlo.

b) **Exención de pago de cuotas.**—De una carta del Miembro Titular don Santiago Bonhomme comunicando que por haber sido designado Ingeniero Jefe de la CORFO en Nueva York deberá ausentarse del país por un plazo de más o menos 3 años y pide al Directorio se le exonere del pago de su cuota mensual al Instituto.

Se acordó contestarle que de acuerdo con resoluciones adoptadas por el Directorio con anterioridad no es posible acceder a su pedido.

c) **Ecós del fallecimiento del Miembro Honorario don Carlos Koning.**—De una providencia del Ministerio de Relaciones Exteriores por la que transcribe el Oficio N.º 548|005 de la Legación de Chile en Bélgica dando cuenta del fallecimiento del señor Carlos Koning, miembro honorario del Instituto.

Se acordó acusar recibo agradeciendo esta transcripción y enviarla a don Domingo Durán que hace la necrología del señor Koning para Anales.

2) Comunicaciones del extranjero.

a) **Ingenieros para la Francia de Ultramar y países exteriores.**—De una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta que la Embajada de Francia ha transmitido una comunicación de la entidad citada en el rubro por la que informa que celebrará en París un Congreso Internacional de Ingenieros para el desenvolvimiento económico y social de los Países de Ultramar y pide la participación de Ingenieros y técnicos chilenos. Agrega que espera que la Embajada de Chile designe un delegado para seguir efectivamente ese Congreso (1.º al 9 de Octubre 1949).

Pide el Ministerio de Relaciones un pronunciamiento de nuestro Instituto.

En consideración a que esta nota ha llegado tan atrasada no ha habido tiempo para tomar resolución.

Se acuerda manifestarlo así al señor Ministro de Relaciones.

b) **Comité Organizador del VII Congreso Panamericano de Ferrocarriles.**—De una comunicación del Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Panamericano de Ferrocarriles, con sede en Buenos Aires, al Presidente de la Comisión Nacional Chilena Ingeniero Fernando Gualda, por la que agradece las gestiones de este último para incluir en la «Semana del Ingeniero» de este año un concurso premiado sobre temas ferroviarios para enviarlos al Comité Organizador del VII Congreso Panamericano de Ferrocarriles que se celebrará en Octubre del año próximo.

Pide hacer llegar copia de esta comunicación al Presidente de nuestro Instituto y al Presidente de la Asinch.

Se toma conocimiento y se acuerda enviar la comunicación al señor Jorge von Bennewitz.

c) **Standarización unificada de hilos para tornillos.**—De una nota de la oficina de Standarización del Departamento de Comercio de EE. UU. por la que anuncia que se celebró un acuerdo el 18 de Noviembre de 1948 para unificar los hilos de tornillos entre Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos y que los resultados se han publicado recientemente por esa oficina.

Se acuerda enviarlo al Inditecnor.

3) Relaciones y comunicaciones del país.

a) **Premio «Roberto Ovalle Aguirre».**—De una carta del Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile por la que remite los antecedentes que el Directorio del Instituto necesita para otorgar el Premio de la Fundación «Ingeniero Roberto Ovalle Aguirre» entre los egresados de dicha Universidad.

Se acuerda agregar a los antecedentes que se acumulan para otorgar ese premio en el presente año.

b) Unión en resistencia de estucadores.

De una carta del Secretario General de esta asociación por la que ofrece el Concurso profesional de los trabajadores que integran esa colectividad, eliminando a intermediarios. Ofrece enviar una comisión para tratar este asunto con el señor Presidente o con quien éste designe.

Se acuerda que la División de Construcción haga la contestación que firmará el Presidente del Instituto, tomando en cuenta que nuestro Instituto es de índole cultural y científica, antes que gremial.

4) Libros recibidos.

De haberse recibido los siguientes libros o folletos:

«Evolución urbana de la ciudad de Lima» por Juan Bromeley y José Barbageleta.

Obsequio del señor Felipe del Riego, Ing. Teniente Alcalde de Lima.

«Primer Congreso de Zoonosis de la Provincia de Buenos Aires».

«El Dr. Willis H. Carrier», por Cloud Wampler. Obsequio del señor Saturnino Carrasco.

«Electrificación de las Secciones Santiago-Cartagena y Santiago-Chillán». Obsequio del señor Fernando Gualda P. (12 ejemplares).

«Nómina de Materiales aprobados para obras sanitarias domiciliarias», (Buenos Aires). Obsequio de don César Fuenzalida.

Se acuerda agradecerlo.

OTROS ASUNTOS

5) **Fondos Ismael Valdés Valdés.**—El señor Presidente manifiesta que se compraron acciones del Banco de Chile por 9.383,05 más que el monto de la Fundación Valdés Valdés.

Se acuerda traspasar este exceso a la Fundación Roberto Ovalle en que hay \$82,980 sin invertir en valores, y se autoriza al tesorero para colocar el saldo de \$ 73.596.95 en acciones de primera clase.

6) **Ordenanza.**—El señor Barros expone que la División de Estructuras ha estudiado la nueva Ordenanza que entrará en vigencia en Noviembre próximo y que el estudio de esta nueva legislación requiere tiempo por la importancia de sus disposiciones nuevas.

A fin de proseguir el estudio que realiza la Comisión del Instituto y dada la premura del plazo disponible se acuerda pedir al Gobierno que postergue la aplicación de la Ordenanza.

Se recomienda a la Comisión dar carácter de urgencia al estudio que realiza.

El Presidente queda facultado para enviar la

nota al Gobierno de postergación de la vigencia, sin esperar que el Directorio la apruebe.

7) Delegado del Instituto en el Directorio de Lima de la USAI.—El señor Hoerning da cuenta que de acuerdo con la tradición del Instituto propone como Delegado de nuestra institución en el Directorio de la USAI con sede actualmente en Lima al Miembro Correspondiente don Juvenal Monge. En el carácter de suplentes a los señores Roberto Haacker Fort y Enrique Dañino.

Se acuerda designarlos como tales.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

SESION 893 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19.10 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro.

Asistieron los Directores Ejecutivos señores:

César Barros, Jorge von Bennowitz, José Pablo Domínguez, Fernando Martínez, Fernando Palma, Raúl Sáez, Fernando Salas, Sergio Silva y Domingo Tagle.

Director Consultivo señor Carlos Ponce de León.

Actuó de secretario don Fernando Martínez

Se excusó don Leopoldo Infante.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos.—El señor Presidente expone que de acuerdo con la citación corresponde continuar con la discusión del proyecto de reforma de los estatutos a partir del Título IV.

En discusión:

Art. 26. Aprobado.

Art. 27.—Aprobado.

Art. 28.—Aprobado. En el inciso 2.º se cambia la palabra «ciertas» por «varios» por ser error de copia.

Se acuerda además suprimir en los encabezamientos parciales las citaciones de «División Técnica».

Art. 29. En el inciso 2.º del apartado e) se empieza la frase con «La falta de...» en lugar de «El no».

Art. 30. Aprobado.

Art. 31. Se cambia en el inciso primero la frase final «por lo menos con 15 días de anticipación a la Junta General del Instituto» por la siguiente: **A más tardar el 31 de Marzo de cada año.**

Art. 32. En el primer inciso se intercala después de la cita del Art. 29 la frase «**y salvo que el Directorio Ejecutivo acuerde lo contrario**». Se suprime la palabra «automáticamente» y en lugar de «cuando» se agrega la frase «**en los siguientes casos**».

Los incisos a) y b) quedan en la forma que se anota a continuación:

a) **Si el número de miembros inscritos que paguen sus cuotas baja de 20, durante un período continuo de 6 meses.**

b) **Si en un año de labor no ha verificado alguna de las siguientes actuaciones.**

1) **Celebrado una sesión de conferencia.**

2) **Impreso un estudio de su especialidad.**

3) **Enviado artículos para su publicación en Anales del Instituto de Ingenieros de Chile.**

4) **Sesionado por lo menos seis veces en el año.**

El inciso e) queda aprobado en la forma en que está en el proyecto, empezando con el condicional **Si.** /

Título VII

De las filiales regionales

Art. 33. Aprobado rebajando a **30** en lugar de 50 la cifra de miembros activos a que se refiere el inciso final.

Art. 34. Aprobado.

Art. 35. Se aprueba con las siguientes modificaciones:

Después del apartado e) en la frase «El Directorio...» se cambia la palabra «someterá» por «recabará» y en Sesión Extraordinaria se agrega «**del Instituto**».

Las tres frases finales quedarán como sigue: **Una organización profesional regional dejará de ser filial del Instituto de Ingenieros de Chile, y su Presidente así lo declarará, cuando los Directorios Ejecutivo y Consultivo en sesión conjunta lo acuerdan por las dos terceras partes como mínimo de los miembros asistentes.**

Para este objeto se citará a sesión especial a fin de discutir el proyecto de acuerdo y proceder a votación en una segunda reunión convocada también especialmente para el objeto.

El señor Presidente manifiesta que estando avanzada la hora propone dejar para una otra sesión extraordinaria la discusión de los títulos VIII y IX finales del proyecto de reforma.

Dice que hay otros asuntos de urgencia que tratar y pide el asentimiento de la sala para resolverlos en esta sesión.

Queda acordado.

2) Premio Roberto Ovalle Aguirre.—El Ingeniero von Bennowitz expone que no ha enviado los antecedentes pedidos por el Instituto para otorgar el premio en una próxima sesión porque se le han presentado dudas sobre la interpretación de los apartados a) y b) del Art. 6.º de los Estatutos de la Fundación «Ingeniero Roberto Ovalle Aguirre» toda vez que en la Universidad de Chile no hay calificación del proyecto final, sino únicamente la nota de título.

Se le manifiesta que envíe los antecedentes con los datos correspondientes al título y que el Directorio calificará las opciones de los candidatos para el otorgamiento del Premio de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

3) Presentación sobre reforma de los estudios de Ingeniería.—El señor von Bennowitz la cuenta que ha estudiado la carta al Directorio del Director don Jorge del Río actualmente en EE. UU. sobre crítica al programa de estudios de Ingeniería Civil y manifiesta que el problema es complejo y hay conveniencia en tener una opinión del Instituto, ya que el considera que conviene conocer la opinión también de los Decanos Correspondientes de las Universidades de Chile y Católica.

Se acuerda enviar copia de la carta a todos los Directores y tratar este asunto en una sesión de Directorio próxima.

4) Semana del Ingeniero.—El señor von Bennowitz da cuenta como representante del Instituto en el Comité Organizador de la Semana del Ingeniero que se ha formado el siguiente programa:

Lunes 7.—6.30 P. M.—Inauguración oficial de la VIII Semana Nacional del Ingeniero en el Salón de honor de la Universidad. Pronunciará el discurso de apertura el presidente de la Asinch, don Domingo Tagle.

6.45 P. M.—Asamblea sobre «Problemas de Economía Nacional» en el Salón de honor de la Universidad de Chile; presidirá el debate el ingeniero don José Luis Claro, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

Martes 8.—9 A. M.—Visita a Pizarreño.

3 a 6 P. M.—Concentración de núcleos.

6.30 P. M.—Recepción a los egresados de las Escuelas de Ingeniería de la U. de Chile y de la Católica, en el Instituto de Ingenieros. Ofrecerá la manifestación el Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas, don Roberto Müller.

Miércoles 9.—8 A. M.—Partida a Valparaíso

1 P. M.—Almuerzo en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

3 P. M.—Visita a la planta de Laguna Verde.

9 P. M.—Comida en el Casino de Viña del Mar.

Jueves 10.—9.30 A. M.—Visita a la Universidad Santa María.

11 A. M.—Asamblea en el Aula Magna de la Universidad Santa María; hablará el ingeniero don Eduardo Titus, Presidente del Instituto de Ingenieros de Valparaíso. Presentarán trabajos en esta asamblea don José Pablo Domínguez acerca del Plan de Regadío y el ingeniero don Florencio Oyarzún, sobre Túneles y Caminos.

1 P. M.—Almuerzo en la Refinería de Azúcar. Tarde libre.

8 P. M.—Regreso a Santiago.

Viernes 10.—9 A. M.—Visita industrial.

3 a 6 P. M.—Concentración de núcleos.

6.45 P. M.—Asamblea de acción profesional y clausura. En esta asamblea, que será presidida por el Presidente de la Asinch hablará el ingeniero don José Luis Claro.

Sábado 12.—10 P. M.—Comida de clausura en el Hotel Carrera.

Como se ve, será preciso preparar en el Instituto la recepción a los egresados el Martes 8 de Noviembre a las 6.30 P. M. Además el señor Presidente del Instituto tendrá que hablar en la Asamblea de Clausura el Viernes 11 a las 6.45 P. M.

Se toma conocimiento.

5) Ordenanza General de Construcciones. El señor César Barros dice que las Divisiones de Construcción de Obras y de Estructuras se han abocado al estudio de la nueva ordenanza General de Construcciones y han encontrado numerosas observaciones que formular a su articulado y que mientras se presenta un estudio detallado se haga una presentación al Supremo Gobierno pidiendo la postergación de la entrada en vigencia de esta Ordenanza.

La mesa queda encargada de la redacción de la nota.

6) Aranceles de los Ingenieros.—El mismo señor Barros dice que se han recibido las contestaciones a la encuesta formulada a los socios del Instituto y de ella se desprende que no han cambiado los conceptos generales que se han introducido a los articulados de los nuevos Aranceles y que en una próxima sesión traerá la nueva redacción y las disposiciones para su publicación.

Se levanta la sesión a las 21 horas.

SESION N.º 894 ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la Presidencia de don José Luis Claro con asistencia de los Directores Ejecutivos señores:

Fernando Palma, Domingo Tagle, J. Pablo Domínguez, Renato Léniz, César Barros, Raúl Sáez, Sergio Silva, Vicente Izquierdo, Raúl Matus y Julián Burgos.

Y los directores vitalicios señores Carlos Hoerning, Carlos Ponce de León y Servando Oyanedel.

Se excusaron los señores Enrique Albertz, Fernando Martínez y Leopoldo Infante.

Actuó de Secretario don Julián Burgos.

Acta.—Se pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N.º 892 celebrada el Martes 11 de Octubre ppdo.

Se aprueba con modificaciones de redacción.

CUENTA

Se da cuenta.

1) Movimiento de Socios

a) **Cambio de categoría.**—De haber presentado petición de cambio de categoría a Miembro Titular el socio estudiante don Francisco Armendáriz E., titulado Ingeniero Civil el 12 de Agosto último en la Universidad Católica de Chile.

Se acuerda aceptarlo.

b) **Renuncia.**—De haber elevado su renuncia como Miembro Titular el Ingeniero Civil doña Justicia Acuña de Gajardo, matrícula N.º 790 aceptada en Sesión N.º 397 de 18 de Noviembre de 1926.

Se acuerda rechazarla, porque el Instituto debe contar entre sus miembros a la primera dama titulada de Ingeniero Civil en Chile.

c) **Ecos del fallecimiento de don Carlos Koning.**—De una carta de la señora Luisa Káning de Contini por la que agradece el pésame del Instituto por la muerte de su señor padre don Carlos Koning.

Se toma conocimiento.

2) Comunicaciones del extranjero.

Conferencia Técnica Mundial.—De una carta del señor A. Antoine, Presidente de la «Conférence Technique Mondiale» (C. T. M.) por la que insiste en que la adhesión directa del Instituto a la C.T.M. sería preciosa y que dadas las explicaciones que él formula el Instituto pueda reexaminar su decisión.

Se acuerda mantener la decisión de no adherir.

3) Comunicaciones del país.

a) **Congreso internacional de Ingenieros para el desarrollo económico y social de los Países de Ultramar.**—De una nota del señor subsecretario de Relaciones Exteriores explicando las razones que tuvo en vista el Ministerio para dar traslado al Instituto de la invitación

que se formuló para que un ingeniero chileno asistiera al citado Congreso.

Se acuerda dar una explicación detallada al señor Subsecretario sobre las razones que tuvo el Instituto para resolver sobre la petición del Ministerio.

La nota anterior llegó al Instituto el 29 de Septiembre y necesitaba acuerdo de Directorio, el cual sesionó el día 11 o sea cuando ya se había reunido el Congreso (1 al 9 de Octubre).

b) **Sobre un concurso de temas ferroviarios para la semana del Ingeniero.**—De una nota de Comisión Nacional Chilena del Congreso Panamericano de Ferrocarriles transcribiendo el Oficio NB/4601 de la Comisión Permanente con sede en Buenos Aires del mismo Congreso por la que expresa su reconocimiento por la inclusión de un concurso sobre temas ferroviarios para hacerles llegar al Comité Organizador del VII Congreso Panamericano de Ferrocarriles que se reunirá en Octubre del año entrante.

Se toma conocimiento, acordándose acusar recibo.

c) **Delegado del Instituto en el Consejo de la CORFO.**—Del oficio N.º 1178 de 20 de los corrientes del señor Subsecretario de Economía y Comercio por el que manifiesta que el representante del Instituto en el Consejo de la CORFO don Fernando Palma ha cesado en sus funciones a contar desde el 9 ppdo. y pide enviar a ese Departamento de Estado a la brevedad posible la propuesta respectiva para extender el nombramiento de Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción en representación de nuestra entidad.

Se acuerda designar a don Fernando Palma.

d) **National Bureau of Standards.**—De una nota del Director del Inditecnor por la que agradece el envío de la Standarización de roscas de tornillos unificados del National Bureau of Standards, que dice, serán de valiosa utilidad.

Se toma conocimiento.

e) **Carta de los Caminos de Chile.**—De una comunicación del Director del Departamento de Caminos con la que remite una carta de los Principales Caminos de Chile, para nuestra Mapoteca.

Se acuerda agradecerla especialmente.

f) **Medalla de Oro de 1949.**—De una carta de don Walter Müller Hess por la que agradece con profunda gratitud al alto honor que le ha discernido el Instituto al otorgarle la Medalla de Oro de 1949 y el Diploma de Honor correspondiente.

Se toma conocimiento y se acuerda publicar la correspondencia cambiada entre el Presidente del Instituto y el señor Müller en Anales.

4) Libros recibidos

a) De varios folletos y boletines de la USAI que remite don René Prieto (castellano y portugués).

b) Del libro «Curso de Ensayo de Materiales» por el profesor Ing. don Vicente I. García, Director del Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería de Montevideo, Uruguay, (castellano).

c) Bibliografía «Electrotecnia Extranjera Metalurgia y Mecánica, Combustibles y Combustiones» (italiano) enviado por la C. B. D.

Se acuerda agradecerlos.

5) Revistas de Viena.

El señor César Barros hace entrega de unas revistas de Viena.

Se acuerda pasarlas a la comisión de Biblioteca para que resuelva con cuáles conviene establecer canje de **Anales**.

Terminada la tabla el señor Presidente ofrece la palabra sobre otros asuntos.

6) Universidad Técnica del Estado.—Se hace presente que la creación de esta Universidad no ha considerado los puntos de vista sostenidos por el Instituto y que convendría tener informaciones sobre las gestiones realizadas por sus perosneros.

Se acuerda invitar a los señores Harnecker y Aldunate para que expongan sus actuaciones en la Semana del Ingeniero.

Se acuerda también iniciar una campaña de divulgación de las obras de los Ingenieros en el país para cuyo efecto se solicita del Comité Organizado de la Semana del Ingeniero un programa de acción pública.

Se levantó la sesión a las 20.10 horas.

SESION N.º 895 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1949

Se abrió la sesión a las 20.10 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro con asistencia de los Directores Ejecutivos señores:

César Barros, Julián Burgos, J. Pablo Domínguez, Vicente Izquierdo, Renato Léniz, Raúl Matus, Fernando Palma, Raúl Sáez, Sergio Silva y Domingo Tagle.

Y Directores Vitalicios señores Carlos Hoerning, Servando Oyanedel y Carlos Ponce de León.

Actuó de Secretario el señor Julián Burgos.

El señor Presidente dice que de acuerdo con la citación corresponde en esta sesión extraordinaria estudiar los antecedentes y discernir el «Premio Roberto Ovalle Aguirre».

Se da lectura a los Estatutos de la «Fundación Roberto Ovalle Aguirre».

Se da cuenta del recibo de las notas de las Escuelas de Ingeniería de ambas Universidades.

Se propone someter a estudio los proyectos que han servido de base para otorgar el título, por una comisión del Instituto. Para este efecto se solicitará a las Escuelas las dos o tres memorias mejores y discernir este premio considerando el valor de las memorias desde el punto de vista práctico o sea su aplicación en la industria.

Se acuerda postergar la discusión para una próxima sesión considerando que la palabra «discernirá» empleada en el Art. 8 de los Estatutos de la Fundación debe tomarse en el sentido amplio definido en el Diccionario de la Real Academia Española y permite a los Directorios comparar las opciones para otorgar el premio.

Se levantó la sesión a las 21 horas.